13/11/2026 - 10:29 am

Comités de protección

Imagen



Comité Nacional de Seguridad y Protección Marítima

El Comité Nacional de Seguridad y Protección Marítima es la instancia estratégica del Estado colombiano encargada de coordinar y articular las políticas, decisiones y acciones en materia de protección marítima a nivel nacional, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad y Protección Marítima, con el propósito de fortalecer la gobernanza del sector mediante la integración de entidades con competencias en defensa, comercio exterior, control, inteligencia y transporte, para enfrentar de manera integral las amenazas a la protección marítima y portuaria.

En este contexto, el CNSPM, desempeña un rol decisorio y orientador en la formulación de políticas, liderando la definición de estrategias y planes de acción basados en el análisis de información sectorial, promoviendo la cooperación, estableciendo protocolos de coordinación e intercambio de información interinstitucional, y determinando los niveles de protección conforme a los riesgos identificados, lo que permite anticipar escenarios de amenaza, fortalecer la prevención y garantizar la continuidad segura de las operaciones marítimas y portuarias.

Imagen



Comités Locales de Seguridad y Protección Marítima

Los Comités Locales de Seguridad y Protección Marítima constituyen el componente operativo del Sistema Nacional de Seguridad y Protección Marítima a nivel territorial, encargados de implementar, coordinar y ejecutar las medidas de protección en las zonas donde se ubican los puertos del país, asegurando que las políticas nacionales se traduzcan en acciones concretas acordes con las amenazas, los riesgos y condiciones de cada jurisdicción. Son liderados por la Dirección General Marítima (DIMAR), a través de las Capitanías de Puerto, en articulación con autoridades territoriales y entidades locales, e integran actores claves como las Fuerzas Militares, la DIAN regional, Migración Seccional y los oficiales de protección, entre otros.

En desarrollo de sus funciones, los comités formulan y actualizan los Planes de Protección, coordinan acciones interinstitucionales para la prevención de riesgos, articulan los planes locales de emergencia, realizan simulacros, y mantienen un flujo constante de información con el nivel nacional.